DIMAR modificó la tarifa de la inspección de ‘Control para la prevención de la contaminación’


PABLOMAR
NO
FUMAR

19/10/2020 - 09:07 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, en labor articulada, desde el año 2015, con la Agencias Marítimas y el Gremio de Cabotaje, modificó las tarifas y su pago para las inspecciones de control y prevención de la contaminación; en este procedimiento, se involucra la toma de combustible, carga o descarga de crudo, sustancias nocivas líquidas, mercancías peligrosas, gas natural licuado, residuos/desechos, excepto basuras, y, el descargue de agua de lastre.

Con esta modificación, el valor que, anteriormente, se cobraba por una tarifa de seis horas, ahora se cobrará por la tarifa básica de una hora; es decir, que si el procedimiento requiere una hora, solo se tendrá en cuenta ese tiempo para el pago de la tarifa, pero si la actividad de inspección requiere de más tiempo, el costo irá incrementando, de acuerdo con el tiempo transcurrido y la actividad involucrada.

Cabe mencionar, que con esta modificación se logrará disminuir el costo en un 80%. Con este trabajo mancomunado, se pudo determinar con cifras, estadísticas y datos reales, los requerimientos que le permiten a este gremio mitigar los gastos de funcionamiento, considerando el impacto de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19.

Cielo Díaz Agudelo, representante de la Agencia Marítima ‘Cielo Mares’, resaltó la labor adelantada por Dimar, mencionando que esta reducción gradual se traduce en un gran alivio para los armadores y el gremio en general; por su parte, Marinela Iturry, Agente Marítimo, señaló que: “hoy podemos decir que fue una lucha importante, en la cual todos colocamos un granito de arena e hicimos un esfuerzo inmenso; gracias al acompañamiento de la Dirección General Marítima y su Capitán de Puerto de Buenaventura, podemos decir que son satisfactorias las nuevas tarifas y le otorgan comodidad al armador”.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará trabajando de manera coordinada con sus unidades en el Pacífico, el Gremio Marítimo en general y demás instituciones, en aras de acompañar a la gente de mar en sus labores.